



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **FEDERACIÓN DE COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA** fue creada el 6 de junio de 2009, y obtiene la personería jurídica el 18 de noviembre de 2010;

Que, desde su constitución, la organización ha proyectado una labor comprometida y representativa, impulsando el trabajo fecundo y productivo orientado al desarrollo integral de la población, mediante la generación de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos;

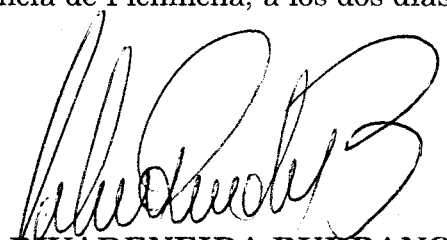
Que, la Asamblea Nacional destaca y reconoce la importante gestión implementada por la **FEDERACIÓN DE COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**, caracterizada por su capacidad organizativa y disposición de servicio a la sociedad; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y miembros de la **FEDERACIÓN DE COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**, congregados para celebrar el **SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica expresión de singular esfuerzo y emprendimiento para forjar el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General